

CONVOCATORIA

La Comisión de Impartición de Justicia a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Derechos Humanos, del Órgano de Administración Judicial y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, convocan al **personal del Poder Judicial del Estado de Morelos y personas mayores de 18 años que radiquen en el estado de Morelos** y que tengan interés en la actuación, el arte teatral y el trabajo creativo, para formar parte del **Laboratorio Escénico Jurídico del Poder Judicial del Estado de Morelos**.

¿Qué es el Laboratorio Escénico Jurídico?

Es un programa artístico que parte de la reflexión en torno a la justicia desde una mirada humana, crítica y participativa, para desarrollar procesos escénicos inspirados en experiencias y realidades vinculadas de los derechos humanos y la impartición de justicia, con el objetivo de sensibilizar, prevenir y promover la resiliencia mediante el arte como herramienta de expresión, reflexión y transformación social.

Se trata de una propuesta que conjuga testimonios, teatro, exploración de emociones y experiencias humanas, desde una visión transformadora del arte, la justicia y la arteterapia.

El elenco está conformado por personal del Poder Judicial del Estado de Morelos y público en general, quienes participan de manera voluntaria; **las actividades del Laboratorio Escénico Jurídico son sin fines de lucro y sin retribución monetaria**.

¿A quién va dirigida esta convocatoria?

Al personal del Poder Judicial del Estado de Morelos y personas mayores de 18 años que radiquen en el estado de Morelos, con o sin experiencia artística previa, que tenga interés en la interpretación escénica y en los procesos de creación colectiva vinculados con los derechos humanos, la igualdad y la cultura de paz.

Una vez recibido el registro, se establecerá contacto con las personas participantes para programar una entrevista.

¿Qué buscamos?

- Actrices y actores con o sin experiencia.
- Personas interesadas en participar desde sus saberes, emociones o corporalidades.
- Personas interesadas en participar desde las artes plásticas, el dibujo o la pintura.
- Personas interesadas en formar parte como asistentes en las áreas técnicas y de dirección.

- Participación a título personal y de manera voluntaria.

¿Por qué participar?

A través del Laboratorio Escénico Jurídico podrán:

- Participar en procesos de formación y creación teatral colectivos.
- Desarrollar habilidades de expresión corporal, interpretación y trabajo en equipo.
- Formar parte de un programa artístico con enfoque social y derechos humanos.
- Contribuir a la sensibilización de la sociedad, sobre problemáticas y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Participar en presentaciones escénicas impulsadas por el Poder Judicial del Estado de Morelos.
- Obtener constancias de participación al concluir cada una de las presentaciones en las que se colabore.

Fechas relevantes

- Periodo de inscripción: 1º al 30 de septiembre de 2026.
- Inicio de actividades: 6 de octubre de 2026.
- Ensayos y encuentros creativos: los martes de noviembre de 2026 a febrero de 2027 (excepto días festivos y periodos vacacionales) en horario de 16:00 a 18:00.
- Presentaciones: a partir de marzo de 2027.

¿Cómo participar?

Completa el formulario de registro disponible en la siguiente liga:

<https://docs.google.com/forms/d/1KX7OGN0n5OStz1Mj84ykh33y8F31gnCD0KgQcQLGsFU/preview>.

En el formulario podrás anexar un archivo en formato Word o PDF, con una carta de exposición de motivos no mayor a una hoja.

Una vez recibido tu registro, nos pondremos en contacto contigo para programar una entrevista. Si requieres apoyo durante el proceso de inscripción, puedes solicitar orientación al teléfono 777 362 2270, extensiones 202 y 203, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.